

Acta N° 513-2021

San Francisco del Valle (cotapeque) Lunes 16 del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno siendo las 9:20 am conlido en sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Walter Javier Pineda, contando con la asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Bessy Aracely Guerra Lopez Asistida de los Regidores Municipales Sr. Rolando Alvarado, Lic. Wilfredo Pineda, Lic. Mirna Lizeth Mejia M. Proforlando Brarrados Lemus, Sr. Jose Hernan Hernandez Sra. Vilma Lizeth Rodriguez Lopez, Sr. Hector Alonso Velazquez Sr. Juanito Dugas Santos Comisionado Municipal, Sr. Pedro



1. Por miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Secretaría que da fe el procedió como sigue: 1. Comprobación del Quorum 2. Palabras de Bienvenida y apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura discusión y aprobación de la Agenda 5. Lectura del acta anterior 6. Informe del Alcalde Municipal 7. Participación de la Ingeniería Scarlett Cruz Interiano Sobre Modificación de unánimemente Finca Ustru 8. Participación de la Unidad Técnica de Gestión Municipal y Unidad de Servicios y Obras Públicas Sobre Protocolo APC 9. Lectura de la correspondencia recibida 10. Acuerdos y resoluciones 11. Puntos Varios 12. Cierre de la Sesión 1. La comprobación del Quorum fue legitimada con la presencia de toda la Corporación Municipal 2. El Sr. Alcalde Municipal dio la Bienvenida Agradeciendo su asistencia dando por Aportada la Sesión 3. Se hizo la Invocación a Dios por el Sr. Jorje Hernan Hernandez 4. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada 5. Se le dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a discusión y aprobada por los presentes 6. El Sr. Alcalde Municipal Informo sobre el decreto N° 53 2021 Artículo N° 2 que el Congreso Nacional de la República aprobo Haciendo saber que otorga amnistía tributaria Municipal en el pago de intereses Multas y recargos Causados por la morosidad tributaria de la vía administrativa Acumulada hasta el 31 de Diciembre de 2020, venciendo el 7 de Diciembre de 2021. Como Impuesto de Bienes Personales y Servicios Públicos, Industrias y Comercio, Contribución por mejoras e Impuestos Municipales, en dicho decreto se aprobo Hacer descuentos hasta el 20% del capital a pagar, la Honorable Corporación Municipal dio por aprobada la amnistía a la que Hacen mención el presente decreto, Pero que no se Estubo de Acuerdo en Hacer descuentos, Pero si estan de acuerdo al Contribuyente que tenga morosidad en Valerón Alto se le otorgue un plan de pago hasta la fecha que cede la amnistía, Para lo cual se hará la Pida



Sección Por los medios televisivos y radiales el Lic. Wilfredo Pineda hizo la propuesta que porque no rebatir los alcances del 10% y la Corporación Municipal por la mayoría de votos no estuvo de Acuerdo, desido a que la Municipalidad no existe un volumen alto y que las personas que viven en las zonas son de poco valor. Se presentó la Ingeniera Starleth Osiris Interiano en representación legal y la abogada Sarayudith Fuentes apoderada legal de la urbanización finca uirga manifestando que el Propósito de estar en la Sesión es con el fin de Hacer entrega de la propuesta e Informar sobre la urbanización finca uirga ubi cada en el lugar denominado el Ahuate San Francisco del Valle desido a la reestructuración de la administración se a decidido renombrar la como urbanización Vista del Rio manteniendo vigente la obligación con la calidad del Proyecto y honrar los compromisos adquiridos con los Clonay Autoridades, ademas Informo que la misma Pasara a ser Administrada por la Empresa Ramona Figueroa Robles y sus sucesores, Sociedad de nombre colectivo y la Gerente General es la Señora Daisy Montus Figueroa quien desido de su ausencia fuera del Pais es representado por la Ing. Starleth Osiris Interiano Villalva y como apoderada legal la abog. Sarayudith Fuentes Chaves. Posteriormente dio a conocer el avance de este Proyecto se tiene la Gantura del Proyecto con el nuevo nombre a que Hacer nombrar anteriormente desinclinando que el area a urbanizar son 101,920.47 metros cuadrados, con una aprobación de 14.2 Hectareas, el area verde 15,288.07 metros cuadrados, Pero se otorgaran 18,530.28 M² que sera el area verde cedida a la Municipalidad, con respecto a las calles y a cerca considerando la circulación vehicular, el ancho de las calles oscila entre 8 a 10 metros de ancho, Considerandose 21403.30 M² en calles, asi mismo dio a conocer que el Ne desobargo es 195 Predios, haunado constar que los servicios Públicos de residencia Vista del Rio, sera la Empresa

La comprometida a Proveer todos los servicios, además
se tiene proyectado usar un predio para la construcción
de un templo para hacer obras sociales, la Honorable corporación
Municipal habiendo escuchado esta información hizo
en algunas observaciones que con respecto a la solicitud que
se había hecho anteriormente no había satisfactorio en la ubi-
cación del área verde y social misma que se había adjudicado
a orillas de la lotificación 2 que si el área a ordenar se aumenta
con más predios se trata que informar y aumentar el Área Verde y
Social. 8. Se leyó la Participación a Reyna Guzmán de la Uni-
dad Técnica de Gestión Municipal y la Ing. Keirín Salazar
para referirse al proyecto que está en proceso de gestión.
Con la embajada de Japón APC, el alcalde Municipal hizo
una introducción al proyecto que está en sesión es para la
separación, Ampliación y Equipamiento del centro de Salud
Rural en el sector del Peden Aldea el sí, el mismo está ya con
aprobado en las Inversiones que cubre APC ellos no cubren el
ISU ni el ISR, el monto de financiamiento de ellos es de US\$
90,000.00 y de acuerdo al proyecto presentado la contribución
de APC anda por los \$2366 dólares equivalentes a 6,935,603.00
y lo que a la Municipalidad le preocupa es la fluctuación de los
precios que cuando se elaboró el presupuesto que se le entregó
los materiales estaban más baratos especialmente los ferro-
mentos y a los pocos días los precios se elevaron y para APC
bajo el proyecto en los próximos días habrá que hacer una
ampliación del presupuesto para empezar a ejecutar en
2021, y asignar otro para 2022 para hacer frente a los
imprevistos porque los productos del proyecto tienen
que lograrse en cantidad y calidad, Reyna Expuso que
internamente se manejan 2 presupuestos porque APC
no acepta que en el mismo se incluya el porcentaje
de imprevistos no obstante para controlarlo se ha
establecido el porcentaje máximo que es el 15% sobre el
costo total del proyecto para poder sufragar todos los



Costos adicionales que se van a presentar por ejemplo por los materiales ferreteros y los equipos médicos si son 24 equipos son 24 los que hay que comprar y tienen que ser la marca y del país de origen que APC Autoriza por tanto es necesario que la Corporación Municipal este informada en el presupuesto que se maneja para APC a la fecha el costo total del proyecto es de L. 2.326.917.95 el aporte de APC es de L. 1.935.603.41 Incluye el 100% de la mano de obra calificada, 100% materiales de ferreteria 100% equipos médicos y 100% por la firma Consultora. Proceso de Auditoria que sera Permanente hasta que finalice el proyecto aporte de la Municipalidad es de L. 323.742.15, que cubre los impuestos por materiales ferreteros, compra equipos médicos y por contratación de Auditoria y cubre el 100% de los materiales locales el aporte de la comunidad consiste en mano de obra no calificada por una inversión de LP de L. 67.567.39, el presupuesto 2 que es para control interno solo incluye el 15% calculado sobre el costo total del proyecto para cubrir las actividades y costos adicionales no previstos que se presenten durante la ejecución del mismo por un valor de L. 232.691.29 elevando el aporte municipal al P. 556.433.44 y el costo total del proyecto se eleva a L. 2.559.604.24, esto en caso que no existan mas modificaciones porque desde que se entrego el proyecto ha habido una innumerable cantidad de ajustes y modificaciones del presupuesto la Ing. Feirín Salazar resolvió la inquietud de los miembros de la Corporación Municipal respecto de la forma como se va a ejecutar el proyecto explicando que es así en las exigencias de APC y teniendo de manera permanente una empresa Consultora para auditar cada etapa del proyecto lo ideal es lo que se establezca un proceso de contratación llave en mano que sea suministrar mano de obra materiales, herramientas hasta entregar el proyecto Procedimiento de Seguir totalmente apegado a la ley de

Contratación del Estado, una Supervisión Permanente y que por el tiempo en que se hacen las mejoras, el Centro de Salud funcionara en el Centro Social y que trasladaron responsabilidades directas a las organizaciones de base. Para que se involucren porque durante y después de acabar de finalizar el proyecto APC estara supervisando y asegurando que no hayan deterioros, ni malos cuidados tanto del Establecimiento como de los Equipos medicos, Reyna EPLI lo que han comprometido que la Municipalidad Estara haciendo un inventario de utilicion, existencia y buen estado de los mismos cada 3 meses. Porque ellos son los responsables que ya invistieron. Por escrito que si algo se rompe o se daña se repara o comprar de nuevo. asus hacen el compromiso que cuando ya se tenga la nota oficial de aprobacion del Proyecto para ir a firmar de los apostes etados. Concluyendo su Participacion, una vez se lechado el Informe la corporacion les Agradecio de manera especial por el trabajo que han realizado. En la Participacion de Reyna Guzman Coordinadora de la Unidad tecnica de Sectores Municipal para presentar el Informe de coherencia de PIMA / PDM. Correspondiente al segundo trimestre del 1 de Abril al 30 de junio de 2021, la unidad tecnica de Sectores Municipal elabora la comprobacion de la coherencia al termino de cada trimestre, basandose en el Informe de Aumento Fisico Financiero que presenta la unidad de contabilidad y presupuesto e Ingresos. Por los nuevos Proyectos que surgen de las modificaciones y la Participacion o trascurso durante el trimestre. Evaluando la coherencia de los mismos con el PDM. en conclusion se efectuaron un total de 6 Proyectos de los que 3 Estan fuera del PDM. 1. Apote a MANUSSEU 2. apote a la comision ciudadana de transparencia 3. funcionamiento, 2 son proyectos de la Emergencia 1. la operacion fuerza Honduras (covid 19) y los Proyectos de inversion en los etes de vivienda y red vial. Por las tormentas tropicales ETA - LOTA, tal y como los Meta ramientos de vivienda, construccion de la catapuernte sobre

Por los miras y la conservación y mantenimiento del tramo
candado que conecta el desvío de sinacar hacia a (la) Mientra
que el total de Proyectos coherentes con PIM/PDM. Son el 77% de 50
Proyectos están vinculados al Plan de desarrollo municipal y los
Planes zonales territoriales y el 15% de los Proyectos están enmar-
cados en las líneas estratégicas del PDM. Se revisó la matriz de
cumplimiento de Proyectos y la matriz de seguimiento (Para la
Implementación del PDM de Acuerdo a los lineamientos de la
Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD)
obteniendo como resultado que de los Proyectos de inversión
del segundo trimestre el 91% de 59 Proyectos están en proceso
de ejecución (21 de infraestructura 2 del Sector Productivo
13 del Sector Social 9 del Sector Ambiente y ordenamiento
territorial) los son estratégicos 13. Están fuera del PDM y 1
de la emergencia y el 9% de 6 Proyectos están ejecutados
todos del Sector Social (1. operación fuera Honduras en atención
Covid 19, que es el Proyecto de la Emergencia 2. Electrificación
del campo de fútbol Comunidad la laguna 3. presupuesto
para Ayudas Sociales a personas de Escasos recursos 4. la fte-
cuestión del fondo para Centro de atención y cuidado Diurno
Para el Adulto Mayor (CECUIDAM) 5. la ampliación de la
red secundaria del Sistema Eléctrico del Escobrel Alto e in-
ciden el 5% 6. la ampliación del Sistema Eléctrico del Correo
en la laguna, en conclusión la unidad técnica recomienda
a la Corporación Municipal que antes de iniciar cada trimestre,
se haga la planificación de los Proyectos de inversión para los
3 meses ya que es muy importante apegarse al estricto
cumplimiento del Plan de Inversión municipal 2021, y los infor-
me de coherencia son para reflejar el cumplimiento del mis-
mo se denota Mayor ejecución de Proyectos que surgen Porro
deficiencias al presupuesto que del Plan de Inversión municipal
del Annual report para temerariamente porque no nos estamos
apegando al cumplimiento de la planificación y hay que estar
cursando los Proyectos no ejecutados en el PIM al pre-

Supuesto del próximo año y al no efectuarse se convierten en deuda Social Para la Población. Sobre del Proyecto de firma
lizada la Participación la Comisión se da por Informada
y acepta las recomendaciones de la unidad técnica de Gestión
encuestón de la Planificación territorial. q. Se recibió solicitud
de dominio Pleno a favor del Sr David Espinoza Lemus Ma-
yord de edad Agricultor, Hordorero Vecino del Municipio de San
Francisco del Valle, con Identidad N° 1413-1952-0019 de un solar
ubicado en el Barrio Brisas del Bordo de San Mateo P.V.
El que mide una extensión de superficial de 250.00 metros
cuadrados mide y colinda de la forma siguiente al norte el
mide 10.00 metros colinda con terreno de la municipalidad de San
Mateo del Valle, al sur mide 10.00 metros colinda con calle pública
al este mide 25.00 metros colinda con Rosa Melida Guillen S.
al oeste mide 25.00 metros colinda con Eugenia Romero Ma-
rcela. La honorable Comisión Municipal después
de hacer los análisis correspondientes acuerda valorar dicho
Solar por la cantidad de \$ 22,000.00 y se solicita al Sr. Alcalde
Municipal para que comparezca ante el notario correspondi-
ente a entender escritura de dominio Pleno en ampliación de
los artículos de la ley de municipalidad) el cual pagara el 10% del
Solar por lo tanto se le entienda el dominio Pleno por la suma
de Lps. 2,200.00. y se solicita al Sr. Alcalde municipal para
que comparezca ante el notario correspondiente a entender dominio
Pleno en cumplimiento de los artículos de la ley de municipalidad del
Estado los Reglamentos del Municipio con el N° 87 de Página 48-63
del libro quinto y transcritos con el N° 87 del libro 912 del regis-
tro de la propiedad lo. mediante escrito también Solicitado
de la Sra. Eugenia Romero Marcela, Mayor de edad, ama de
casa Hordorera Vecina del Municipio de San Francisco del Valle
de Parramirito de Ocotepaqu con Identidad N° 1409-1949-0016
de un solar ubicado en el Barrio Brisas del Bordo del Muni-
cipio de S.F.V. el que mide una extensión de superficial de 250.00
metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente al



Al norte mide 10.00 metros colinda con terreno de la Municipalidad de San Francisco del Valle, al sur mide 10.00 metros colinda con calle pública, al este mide 25.00 metros colinda con David Espinoza Lemus, al oeste mide 25.00 metros colinda con terreno de la Municipalidad, la Honorable Corporación Municipal después de hacer los análisis correspondientes Acuerdo Valotar dicho solar por la cantidad de L22,000.00 el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le vende el dominio pleno de derecho a la Srta. Eugenia Romero Mancera. Por la cantidad de L22,000.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente a extender dominio pleno en ampliación de los artículos de la ley de municipalidades Transcritos los Egidios del Municipio con el N° 870 página 48 al 63 del tomo quinto y transcrita la base del N° 87 tomo 912 del Registro de la Propiedad II. Mediante escritura se hizo solicitud de dominio Pleno de efector de Luján Marisela García Perera Mayor de edad, (Promotora social) Soltera, Hondureña Vecina del Municipio de San Francisco del Valle el cual mide una extensión de 180.00, ubicada en el Barrio Brisas del campo SFV. con Identidad N° 1411-996-00195, el cual mide de la forma siguiente al norte mide 12.00 metros colinda con José Luis Acevedo, al sur mide 12.00 metros colinda con Luis Adalberto Rodríguez Montufar, al este mide 10.00 metros colinda con calle pública de por medio con orilla Pinada Nataren, al oeste mide 10.00 metros colinda con José Luis Acevedo, la Honorable Corporación Municipal después de hacer los análisis correspondientes Acuerdo Valotar dicho solar por la cantidad de L33,600.00 el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le vende el dominio Pleno por la suma de L3,360.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente a extender la escritura de dominio pleno en ampliación de los artículos de la ley de municipalidades Transcritos los Egidios del Municipio con el N° 870 página 48-63 del tomo quinto y transcrita la base del N° 87

tomo 912 del Registro de la Propiedad. 12. La encargada de contabilidad y Presupuesto Presenta a la Corporación Municipal el traspaso N° 06 de fondos descentralizados ETA-10TA de Asignación a Disminuir y Asignación Aumental por la cantidad de Lps. 69.760.00, una vez presentados analizados la Corporación Municipal da por aprobado y se detalla de la forma siguiente

Traspaso N° 06 Asignación A Disminuir

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto	Fuente	Financiamiento	Descripción	Cantidad
							VIDA MOTOR	69.760.00
11	6	6	1	0	23400	14227-7	Reconstrucción del Afectado por Uragán ETA 10TA	69.760.00

Asignación Aumental

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto	Fuente	Financiamiento	Descripción	Cantidad
							VIDA MOTOR	69.760.00
11	5	7	0	1	49210	14227-7	Construcción de Puente Las Miras	67.964.09
11	5	1	1	0	23400	14227-7	Mantenimiento y construcción de calles zona Rural / sin acar / aribas	1.795.91

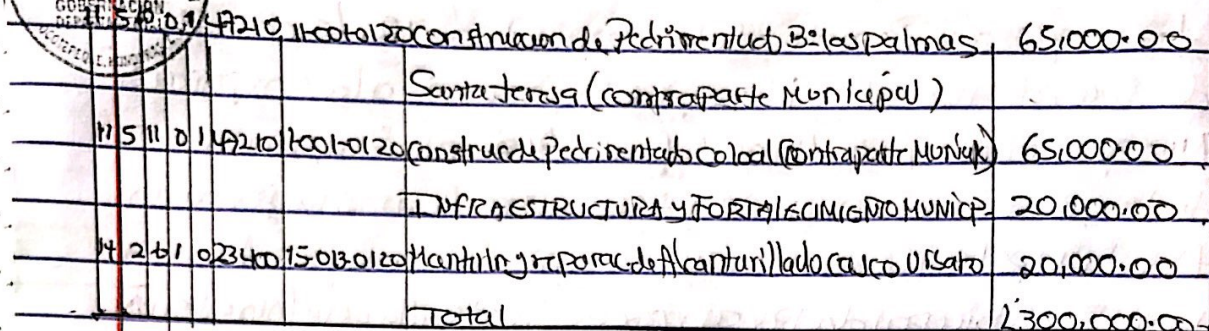
13. La encargada de contabilidad y Presupuesto Presenta a la Corporación Municipal el traspaso N° 07 de Asignación a Disminuir y Asignación Aumental por la cantidad de Lps. 300.000.00 El cual una vez analizado apropiadamente da por aprobado.

Traspaso N° 07 Asignación a Disminuir

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto	Fuente	Financiamiento	Descripción	Cantidad
							VIDA MOTOR	1.280.000.00
11	2	1	0	1	49210	1100101-20	Reconst. de Litro de Gravedad de Sant Juan Arce Agax	150.000.00
11	5	5	0	1	49210	1100101-20	Construc. de Pavimento Hidráulico Cerco Ularo	130.000.00
							INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNIC.	20.000.00
14	2	5	0	1	49210	1500101-20	Mejoramiento de Sistema de agua las Jomes	20.000.00
							Total	300.000.00

Asignación A Aumentar

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto	Fuente	Financiamiento	Descripción	Cantidad
							VIDA MOTOR	1.280.000.00
11	5	1	1	0	23400	1100101-20	Mantenimiento y reparación de calles zona Rural	150.000.00



Sico Carlos Alfredo Múñiz de la Comunidad de las
manifestantes que se está viviendo un fenómeno a nivel
Mundial como es la Pandemia Covid-19 y tienen como
objetivo realizar un Proyecto muy útil y necesario que ven-
drá beneficiar a los alumnos como a la Comunidad en ge-
neral. Para obtener mejores resultados en aprendizaje y la
Notificación a la comunidad en un ambiente bonito y agradable
el Propósito es Hacer la reparación del piso del Centro Educativo
que solo tiene Plancha de cemento y que en forma de cerámica.
Por lo que solicitan a la Corporación Municipal el apoyo el
Costo del Proyecto es de L. 43,500.00, el aporte comunitario
es L. 12,500.00, UNBAU les donará L. 10,000.00, por lo que
solicitan su aporte Municipal para una leída la solicitud
manifestaron que por el momento se dará respuesta a otras soli-
citudes que fueron presentadas y aprobadas y no se les a-
cuso la respuesta de fracaso. Pero que se están en condiciones
de Apoyar posteriormente. 16 se recibió solicitud de la Asociación
de Sordos Grupo presidente APASCA y secretario de la Aso-
ciación de Productores Agrícolas Asociados en el campo (APAA-
CA) de la comunidad de Antioquia que en la solicitud el apoyo
de 18 tubos de Angulo de una pulgada y 6 de tubo cuadrado
de 2x1. Para finalizar un proyecto que tienen en desarrollo una
reparación de el Sr. Alcalde manifestó que le iba a hacer el apoyo
se recibió solicitud del Patronato de la Comunidad del Sile que
solicitan Material para la reparación del servicio de agua ne-
gro del canal & el fondo de la obra hasta el bomo brisas
del campo de la comunidad del Sile para estar en malas condi-
ciones y se quiere evitar contaminación ambiental que pue-
da afectar la Salud de los habitantes y solicitan 60 tubos de 1 pul-
gada y 4 de 1/2 pulgada y la Construcción de un filtro. Actuan-
te un listado de los beneficiados, en el momento la solicitud para
la reparación de la Inspección para poder Ayudar. 18 se recibió
solicitud de la venta de un solar en el Barrio Buenas Aires para
Construcción de su casa de habitación de la señora Nelly Altia



Atestiguo que, una vez leído la solicitud se manifiesta que esta es posesión de orden municipal territorial por el momento no se están haciendo esos trámites. Lo que se necesita es la voluntad de los miembros de la comisión de transparencia solicitando el tercer desembolso de los fondos asignados a nuestra Entidad correspondientes al año 2021, misma que está manifestando. Por las diferentes Actuaciones que realizan como comisión, una vez presentada y leída la solicitud acordaron darle el tercer desembolso de los fondos. Presenta la liquidación: 20. Mediante escrito se recibió solicitud de dominio pleno de la Srta. María Francisca Matayela con N.º de Identidad 1409-1965-00062. Mayor de edad, soltera, vecina del Municipio de San Francisco del Valle de Ono solar ubicado en el Barrio Brisas del Surco con una extensión superficial de 576 metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente: al norte mide 2400 colinda con calle pública, al sur mide 24 metros colinda con terreno de la Municipalidad de San Francisco del Valle, al este mide 2400 metros colinda con Blanca Rosa Romero Machón, al oeste mide 2400 metros colinda con terreno de la Municipalidad de San Francisco del Valle, la Honorable Corporación Municipal después de hacer los análisis correspondientes Acuerda Valer dicho solar por la cantidad de \$4,808.00 y se le otorga el 10% del solar por lo tanto se le otorga el dominio pleno a la Srta. María Francisca Matayela por la suma de \$4,808.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el notario correspondiente a otorgar el dominio pleno en cumplimiento de los artículos de la ley de municipalidades inscribe los pagos del Municipio con el N.º 870 página 48 al 63 del tomo que los contiene batido N.º 87 tomo 912 del registro de la Propiedad; el Regidor Orlando Guerrero Hizo el recordatorio sobre las solicitudes que el comisionado a presentadas a la corporación municipal. El Sr. Alcalde Municipal



Pal le manifestó que esta pendiente de darle trámite a la Regidora Vilma Rodríguez solicitó a la Corporación Municipal se les apoye con pintura para pintar la escuela. El Sr. Alcalde Municipal le manifestó es necesario que presente solicitud por escrito por parte del Centro de Educación. El Regidor Hector Alamo Velasquez le comunico al Sr. Alcalde sobre la renovación del convenio con CAMO y saber que ella se puede ir a realizar este trámite. El Sr. Alcalde Municipal manifestó que se pondrá de Acuerdo para que puedan ir a firmar el convenio. El Regidor Wilfredo Pineda pidió que le de trámite a todos los compromisos que existen antes que esta administración entregue, así mismo solicitó que cualquier de la unidad de catastro se sistematice, todas las áreas municipales de las lotificaciones que han sido entregados por las lotificadoras, como también el Área Cédula con que cuenta el Municipio para el momento de recibir un informe para que la población tenga conocimiento con que extensión de tierra se cuenta, también informe según derrame de Aguas negras en propiedad de los Miguel Pineda Valle, ya que son varios vecinos que hacen uso de este Proceso y existen problemas con esta Red por lo que es necesario tratar de solventar esta situación, además informó que recibió llamada telefónica por el propietario de lotificación del Sr. Felipe Santiago sobre la segunda etapa de la lotificación en el Ahuate. El Sr. Alcalde Municipal le manifestó que si tiene conocimiento pero que no tienen comprado una calle y que se hara una supervisión para saber si esta necesario, también sugiere que no estén los Arboles y por favor un poco. No habiendo Mas que tratar se dio por finalizada la Sesión firmando para constancia.

Ing. Walter Javier Pineda

Lic. Bessy Araceli

Lic. Wilfredo Pineda

Sr. Jose Rolando Alvarado

Sr. Orlando Granados

Lic. Mirna Lizeth Hueti



[Handwritten signature]

St. Jorge Hernan Hernandez

[Handwritten signature]

St. Hector Alonso Velasquez

[Handwritten signature]

Sta. Vilma Lizabeth Rodriguez

[Handwritten signature]

Vicetacion No

